



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA
UGEL- LC



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 217-2026- GORE-C/GEREDU-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑORES: DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS IIEE EIB DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EIB EN ESTUDIO SOBRE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00130-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

FECHA: Quillabamba, 22 de octubre del 2026.

=====

Tengo a bien dirigirme a usted, expresándole un saludo fraternal a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, y al mismo tiempo, informarles que, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), viene realizando las acciones necesarias para el desarrollo de un estudio en el marco de la Cooperación Técnica (CT) Regional RG-T4460, denominada “Impulsando la Educación Intercultural Bilingüe en la Región” para ello todos los docentes de las IIEE caracterizadas como EIB de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, deben completar un cuestionario que tiene por finalidad recoger información sobre las prácticas, percepciones y necesidades relacionadas con la Educación Intercultural Bilingüe, así como sobre las condiciones en las que los docentes desarrollan su labor. Los resultados de este estudio constituirán insumos clave para el diseño y ajuste de políticas de formación, acompañamiento y gestión de docentes de instituciones educativas EIB, orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa en contextos interculturales.

La aplicación del cuestionario se realizará hasta el **30 de octubre** del presente año, a través del siguiente enlace: https://teachersibe.surveycto.com/collect/teachers_survey_peru?caseid=

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION

Prof. Edwin Yanabria Alegria
DIRECTOR (e)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Ministerio de Educación Básica
Alternancia Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 14 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00130-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores/as:

**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: Participación de docentes de instituciones educativas EIB en estudio sobre Educación Intercultural Bilingüe.

Referencia: RM N° 519-2018-MINEDU
RM N° 389 -2024 -MINEDU. modificatoria
EXT-0795712.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, informarles que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), viene realizando las acciones necesarias para el desarrollo de un estudio en el marco de la Cooperación Técnica (CT) Regional RG-T4460, denominada "Impulsando la Educación Intercultural Bilingüe en la Región" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la cual el Perú es beneficiario conjuntamente con Ecuador, Guatemala y Surinam. En nuestro país, la ejecución de dicho estudio estará a cargo de Innovations for Poverty Action (IPA), entidad designada por el BID para tal efecto.

En ese marco, como parte del proceso de recojo de información, IPA aplicará un cuestionario dirigido a los docentes de aula que laboran en los centros educativos incluidos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe (RNIIEE-EIB). El cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre las prácticas, percepciones y necesidades relacionadas con la Educación Intercultural Bilingüe, así como sobre las condiciones en las que los docentes desarrollan su labor. Los resultados de este estudio constituirán insumos clave para el diseño y ajuste de políticas de formación, acompañamiento y gestión de docentes de instituciones educativas EIB, orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa en contextos interculturales.

La aplicación del instrumento se realizará de manera virtual mediante un formulario en línea autoadministrado, dirigido a los docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria de las diferentes regiones del país. Los docentes podrán responder las preguntas desde sus teléfonos celulares o computadoras ingresando al siguiente enlace web: [\[enlace\]](#). El tiempo estimado para completar el cuestionario es de aproximadamente 40 minutos.

En ese sentido, agradeceré brindar las facilidades y el apoyo institucional necesarios al equipo de IPA. Sus representantes se comunicarán con los especialistas EIB de las DRE/GRE y UGEL, así como con los docentes participantes, para brindar las

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0795712 CLAVE: 6647D5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511) 615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

orientaciones correspondientes y efectuar el seguimiento del proceso. La aplicación del cuestionario se desarrollará desde la segunda semana de septiembre hasta el **30 de octubre de 2026**.

Para cualquier consulta o información adicional, su despacho podrá comunicarse con el especialista de la DEIB, señor Hugo Tarqui Aedo, al correo electrónico htarquia@minedu.gob.pe o al teléfono (01) 615-5800, anexo 26713; o con la representante de IPA, señorita Carmen Mendoza Morales, al correo electrónico cmendoza@poverty-action.org o al celular 984 135 944.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MORENO OCAMPO Jose FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/09/2026 12:26:37-0500

Firmado digitalmente
José Moreno Ocampo
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



Firmado digitalmente por:
TARQUI AEDO Hugo Tomas
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/09/2026 10:40:33-0500



Firmado digitalmente por:
GALINDO VIVANCO Marcelino
FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/09/2026 11:27:22-0500

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0795712 CLAVE: 6647D5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firma y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>